



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-485/16-17

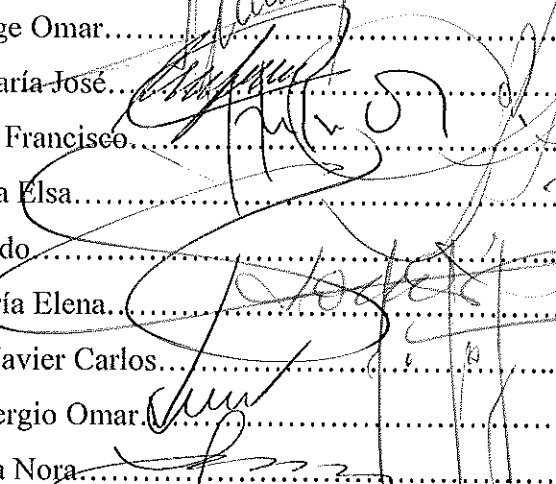
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente **D-485/16-17** Proyecto de Ley presentado por la Sra. Diputada ZUCCARI VANESA; "INCORPORANDO EL ARTÍCULO 2 BIS A LA LEY 13868 PROHIBIENDO EL USO DE BOLSAS DE POLIETILENO Y TODO OTRO MATERIAL PLÁSTICO CONVENCIONAL" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo y con los fundamentos que se expresan en el expediente, a saber, el mejor tratamiento para un residuo es no generarlo y el espíritu del presente se basa en la primera de las "R" del tratamiento de los RSU (residuos sólidos urbanos) que es reducir en la generación es decir en la raíz del problema.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....
Dip. REGO, Graciela Nora.....





*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-485/16-17

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZABAL, Karina María.....

SALA DE COMISIÓN, 10 DE MAYO DE 2016

A la reunión asistieron... de los miembros integrantes.